



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-09785 y su acumulado 05-03-09786; en el cual obran el Proyecto Interdisciplinario 2004 en la asignatura Derecho Privado VI- Derecho Civil V, (Familia y Sucesiones) y la evaluación del Proyecto de Innovación Pedagógica: cursos – talleres jurídicos, realizados en el año lectivo 2003, presentados por la Profesora Titular de la Asignatura Privado VI- Derecho Civil V, Dra. Nora Lloveras; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que del contenido del informe de las actividades académicas cumplidas en el año 2003 y de los proyectos a llevar a cabo en el año 2004, corresponde, considerando la positiva experiencia recogida, que este H. Consejo tome nota y disponga su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza a fs. 15, se ha pronunciado favorablemente;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

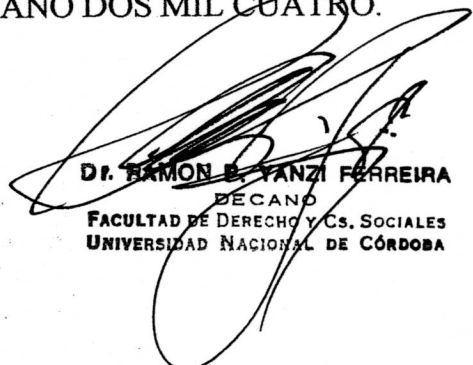
Art. 1°.- Aprobar el informe del **PROYECTO INTERDISCIPLINARIO 2004** en la asignatura Derecho Privado VI- Derecho Civil V, (Familia y Sucesiones) y la evaluación del **Proyecto de Innovación Pedagógica: cursos – talleres jurídicos**, realizados en el año lectivo 2003, presentados por la Profesora Titular de la Asignatura Privado VI- Derecho Civil V, Dra. **NORA LLOVERAS**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 9/04.-